

dad. Nos ofrece argumentos, datos e información directa y exhaustiva, que sin duda enriquece el debate actual. Su lectura es útil no sólo como actividad individual, sino colectiva en grupos y foros de discusión. Leer a Pajares como si fuera un monólogo contraveniría, pienso, a la misma lógica del autor, quien proclama el diálogo ante un tema que, lo queramos o no, todavía presenta más preguntas que respuestas sólidas.

RICARD ZAPATA-BARRERO

ROQUE, Maria-Angels (dir.), *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental. Tradiciones y ciudadanía*, Icaria-Antrazyt-ICM, Barcelona 2000, 350 pp.

Fruto de un seminario sobre «Mujer y migración en el Mediterráneo occidental» organizado por el Institut Català de la Mediterranea con la colaboración del Institut Català de la Dona es el presente libro que engloba diecisiete trabajos de otros tantos especialistas en una cuestión que cada día está más presente en nuestras calles y que ocupa un lugar creciente en medios académicos y

políticos: las migraciones en el espacio mediterráneo.

El Mediterráneo, ese mar entre tierras que pone en contacto pueblos y gentes de una y otra orilla, se ha convertido en las últimas décadas del siglo xx en escenario de un fenómeno que, si bien no puede calificarse de nuevo, sí ha adquirido una importancia central en la región: los movimientos humanos, las migraciones con origen en los países del sur y con destino a los distintos países del mediterráneo norte. Dentro de estas migraciones los movimientos que afectan a mujeres son los que han centrado la atención de este grupo de especialistas.

La emigración de mujeres, ya sea en el marco de la reagrupación familiar, ya sea en un proyecto individual, nos plantea múltiples interrogantes. Muchas de nuestras preguntas se basan en intentar determinar cómo afecta la emigración a mujeres que viven en sociedades con un sistema de género basado en la dependencia del hombre —sancionado además por complejos ordenamientos jurídicos—, con una vida reducida en muchas ocasiones al espacio doméstico, con un sistema de relaciones sociales de base familiar difícilmente transplantable a la sociedad de acogida. Su visibili-

dad/invisibilidad —planteada por D. Provansal— y el contraste con la situación de la mujer en las sociedades de acogida lleva a las autoras y a la coordinadora del trabajo a saltar de una orilla a otra, a plantearse las mismas y distintas cuestiones en el norte y en el sur, en una reflexión común que arroja nuevas luces sobre el fenómeno.

En la presentación del libro M.A. Roque presenta las hipótesis sobre las que se debate en las diferentes colaboraciones. La mujer emigrante parte de una sociedad de salida donde ha vivido con un estatuto personal reducido, sumergida en un sistema social que plantea fuertes resistencias al cambio, cambio que, de producirse, parece en muchas ocasiones reforzar los aspectos más tradicionales del sistema. En la sociedad de acogida, pasados los momentos iniciales de reubicación en un nuevo territorio, los problemas de ciudadanía se hacen palpables, no tanto debido a su condición de mujeres sino asociados, también, a su condición de inmigrante. Si bien en la sociedad de acogida las autoridades y la propia sociedad parecen ser conscientes de esa reducción de estatuto en el país de origen, en múltiples ocasiones las leyes de inmigra-

ción, como señala A. Domingo, vienen a reforzar esa reducción al no permitir, por ejemplo, trabajar a las mujeres que emigran acogiéndose a la reagrupación familiar.

Los trabajos se agrupan en tres bloques: contexto de los países emisores, condición de la mujer en los países receptores y visibilidad social y jurídica de la mujer extranjera. Cabe, sin embargo, hacer una lectura en torno a ciertas preguntas a las que unos y otros trabajos dan respuesta.

En primer lugar, se trata de intentar situar la emigración de mujeres en el contexto más amplio de la emigración y del cambio social e ideológico que supone, como vemos en las colaboraciones de A. Belarbi y Nozha Sekik. Las mujeres se incorporan a esta emigración desde los primeros momentos, manteniendo la tensión entre la cultura de la nueva sociedad y sus propias tradiciones.

En segundo lugar nos preguntamos hasta qué punto el sistema de género presente en el país de origen facilita o no, sanciona o no, la emigración y lo que tiene de transgresión. La situación jurídica y política en Marruecos, Túnez y Argelia es abordada en los trabajos de T. Yacine, S. Ferchiou y M. Benradi. Especialmente interesante es el trabajo de S.

Ferchiou sobre el feminismo de Estado en Túnez y la incorporación por el presidente H. Bourguiba al nuevo Estado tunecino de un aparente aire nuevo sobre la mujer, dando lugar a una serie de reformas desde arriba que han terminado por dificultar un debate más profundo entre modernidad y tradición. El trabajo de M. A. Roque nos muestra un espacio femenino en las sociedades magrebíes, el de la religión popular, y cómo estas prácticas encajan en un sistema con escasa movilidad.

En tercer lugar, nos cuestionamos la estrategia personal que supone la emigración. Los trabajos del Colectivo Ioé y A. Ramírez sobre proyectos migratorios y sobre estrategias matrimoniales y emigración, especialmente éste último, nos muestran a unas mujeres que intentan reformular lo tradicional desde lo no tradicional de sus proyectos de vida. Su presencia en las sociedades francesa, italiana o española —D. Provansal, C. Giudici y C. Solé— da lugar a situaciones similares, en las que los problemas y tensiones principales serían, de algún modo, la suma de las que se derivan de su condición de emigradas y de su condición de mujeres.

Por último, nos preguntamos sobre el cambio en la vi-

da de estas mujeres a raíz de su incorporación en la sociedad de acogida. De alguna manera estas mujeres van recibiendo sobre sí mismas, a modo de nuevos ropajes, un sistema jurídico que inicialmente no discrimina por razón de género, que las hace visibles y facilita su construcción social, que les incorpora nuevos trabajos, nuevos espacios de socialización, que les convierte en objeto de políticas específicas para facilitar su integración. Los trabajos del último bloque responden a estas cuestiones e igualan a las mujeres inmigrantes magrebíes con las procedentes de otros lugares del mundo, o con las que han emigrado a cualquier otro Primer Mundo.

Algunas preguntas nos quedan sin respuesta, e invitamos a las autoras a realizar un esfuerzo en responderlas. La irreversibilidad de la emigración, el siempre soñado y difícil regreso, el impacto económico y social de esta salida de una parte de la juventud de estos países más allá de sus fronteras, el cuestionamiento a unas autoridades que no ofrecen muchas oportunidades, nos hacen preguntarnos por los cambios en las sociedades de origen, por el futuro de la región. La socie-

dad en la que se integran, sin duda, también debe responder a su presencia.

ANA I. PLANET

APARICIO, ROSA, y TORNOS, Andrés: *La inmigración y la economía española*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 2000, 181 pp.

La presente obra supone una introducción al estudio del impacto de la inmigración en España, analizando las repercusiones, costes y beneficios, que produce la población inmigrante legalmente establecida en nuestro país. El trabajo que se analiza resulta novedoso en España, mientras que en otros países ya hay estudios sobre el impacto económico de los inmigrantes. En consecuencia, se trata de un estudio científico de gran actualidad y que va a ser objeto de permanente investigación en el futuro.

El libro se compone de dos partes; en la primera de ellas se realiza un estudio sobre la incidencia de los colectivos de

inmigrantes en los gastos e ingresos del sector público. Se inicia con un capítulo referente a la metodología utilizada para calcular la incidencia en el gasto público, siendo empleada la normativa, que en este caso trata de medir el impacto inmediato que tiene el gasto público en las rentas de los inmigrantes. El gran problema al que se han enfrentado los autores del libro es el de el acceso a la información estadística relativa a los inmigrantes de la Administración Territorial (Comunidades Autónomas y Ayuntamientos). A título de ejemplo destacar que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Madrid no hay ningún programa destinado a actividades a favor de los inmigrantes, siendo incluidas éstas en el programa 703 de Servicios Sociales. El libro contiene un estudio sobre los gastos públicos que afectan directamente a los inmigrantes como son los programas sobre Atención a los inmigrantes y refugiados, y también a la parte que les corresponde en los gastos sociales, comunes para todos los residentes en el Estado, como son, por ejemplo, la atención sanitaria, la Educación, las prestaciones por desempleo etc.